



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de noviembre de 2025

COMUNICACION N°2025/171

Ref: MERCADO DE VALORES - CONAPROLE - Inscripción de Obligaciones Negociables - "Serie 14 - Conahorro IV 60M - Diciembre 2030"

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 13 de noviembre de 2025 la resolución SSF N° 2025-623.

PATRICIA TUDISCO

Intendente de Regulación Financiera

EXP. 2025-50-1-02077

RR-SSF-2025-623 Fecha: 13/11/2025 15:18:35

COMUNICACIÓN N°2025/171

Banco Central del Uruguay

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS – RESOLUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

VISTO: La solicitud de inscripción en el Registro del Mercado de Valores, presentada por la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), de la Decimocuarta Serie denominada Conahorro IV 60M – Diciembre 2030 por hasta U\$S 5.000.000, en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Conahorro IV.

RESULTANDO: Que CONAPROLE ha presentado la información requerida por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CONSIDERANDO: Que del análisis de la información presentada no surgen objeciones a la solicitud de inscripción presentada.

ATENTO: A lo establecido en la Ley N° 18.627 de 16 de diciembre de 2009, el Decreto 322/011 de 16 de setiembre de 2011, el Libro I de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, en la Resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° SSF-785-2015 de 24 de noviembre de 2015 numeral 1, literal a3; así como demás antecedentes que obran en el expediente administrativo 2025-50-1-02077.

LA INTENDENTE DE REGULACIÓN FINANCIERA,
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS FINANCIEROS,
RESUELVE:

- 1.** Inscribir en el Registro del Mercado de Valores la Decimocuarta Serie “Conahorro IV 60M – Diciembre 2030” por hasta U\$S 5.000.000 (dólares americanos cinco millones), de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), en el marco de su Programa de Emisión de Obligaciones Negociables denominado Conahorro IV.
- 2.** Emitir una Comunicación al Mercado informando la presente Resolución.

Exp. 2025-50-1-02077 Publicable: Si - Firmante: PATRICIA FABIANA TUDISCO BASIGNANI